

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018. -----**

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 24 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las trece horas con doce minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria. -----

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. -----

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de Lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del Día. IV. Comunicaciones Oficiales. V. Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 152 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en materia de electrolineras. VI. Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2018. VII. Asuntos Generales. VIII. Término de la Sesión. -----

IV. Como cuarto punto de orden del día, la Diputada Primera Secretaria informa la recepción de las comunicaciones oficiales siguientes: 1. Oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiendo *DVD-ROM Legislación Penal y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2018.* 2. Oficio del Instituto Nacional Electoral, remitiendo la publicación *La agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México.* 3. Oficio de la Trigésima Segunda Legislatura del Estado de Nayarit, notificando la aprobación de los Acuerdos que: a) Reforma a su similar que constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit; b) Reforma a su similar que emite Declaratoria de Constitución de Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit; y c) Reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye su turno de la siguiente manera: La número 1, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios; la número 2, a los diputados integrantes de la LIX

Legislatura; y la número 3, se tiene por hecha del conocimiento del Pleno. - - - - -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 152 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en materia de electrolineras*, considerando que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes; no habiendo oradores inscritos, se somete a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero, y la abstención de la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de Ley respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior envío al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

VI. Para desahogar el sexto punto del orden del día, correspondiente al *Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2018*, dado que su contenido ya es conocido por los integrantes del Pleno, por haber sido publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes; no habiendo oradores inscritos, se somete a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de Ley respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior envío al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

**VII.** Encontrándonos en el punto de Asuntos generales, hace uso de la voz la Diputada María Guadalupe Cárdenas Molina con el tema *Turismo*. Los diputados Karina Careaga Pineda y José Hugo Cabrera Ruíz declinan la participación solicitada inicialmente. - - - - -

**VIII.** Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. - - - - -

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MESA DIRECTIVA**

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES  
PRIMERA SECRETARIA**